



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba orden de mérito Concurso Nodocente Cargo 3/366 Departamento Cultural

VISTO:

La RD-2025-260-E-UNC-DEC#FL que convoca a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 3/366 para cumplir funciones en Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 19 del EX-2024-00996690-UNC-ME#FL obra el orden de mérito.

Que a orden 18 obra el puntaje obtenido por el postulante.

Que corresponde a este Decanato la aprobación del orden de mérito emitido en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ordenanza del H.C.S. N° 7/2012,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º Aprobar el orden de mérito elaborado por el jurado de concurso llamado por la RD-2025-260-E-UNC-DEC#FL y que como archivo embebido forma parte integrante de esta.

ARTÍCULO 2º Notifíquese al postulante y de forma.-

